



Abandono de Internet Explorer

IMPACTO EN LAS SOLUCIONES DE LA DGTDAJ



Microsoft ha anunciado que, a partir del próximo 15 de junio, el producto Internet Explorer 11 dejará de ser compatible con las versiones más extendidas de Windows 10. Este hecho puede tener consecuencias en las aplicaciones informáticas que son accesibles a través de un navegador: puede que usando otros navegadores todo funcione perfectamente o puede que sean necesarios algunos ajustes, tanto por parte del responsable de la aplicación (organización proveedora) como por parte del usuario de la misma (en los propios equipos personales).

Desde la Dirección General de Transformación Digital se han revisado todas las aplicaciones que pudieran verse afectadas por el anuncio comentado, realizando los ajustes precisos en aquellas que lo hayan requerido. En el ámbito del profesional del sector de la Justicia, se ha verificado que las soluciones de su interés (ACCEDA-JUSTICIA, LEXNET, REAJ, SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA, etc.) son compatibles con el resto de los navegadores más utilizados en el mercado (Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome). No es necesaria ninguna actuación adicional por el profesional en su equipo personal, más allá de que comience (si no lo hacía antes) a utilizar uno de los navegadores comentados.

Adicionalmente, aprovechamos para recordar que, para garantizar una completa compatibilidad con las operaciones de firma electrónica, es necesario que en el equipo personal esté instalada la versión 1.7.2 o superior del software AutoFirma. Adjuntamos el Manual que se difundió tras la entrada en funcionamiento de LexNET 5.1., el cual incluye cómo llevar a cabo la instalación de AutoFirma.

Muchas gracias por su atención